

**Una mirada regional
a la relación
Comercio Internacional
y Medio Ambiente**

Rodrigo Araya Dujisin (compilador)

*Carlos A. Barrera
Leila Da Costa Ferreira
Denise Gorfinkiel
Eduardo Gudynas
Verónica Kunze
Fernando Loayza Careaga*

Nueva Serie FLACSO

**Una mirada regional
a la relación
Comercio Internacional
y Medio Ambiente**

Las opiniones que se presentan en este trabajo, así como los análisis e interpretaciones que en ellos se contienen, son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de FLACSO ni de las instituciones a las cuales se encuentran vinculados.

Esta publicación es uno de los resultados de las actividades desarrolladas, en el ámbito de la investigación y la difusión, por el Area de Relaciones Internacionales y Militares de FLACSO-Chile. Estas actividades se realizan con el apoyo de diversas fundaciones, organismos internacionales, agencias de cooperación y gobiernos de la región y fuera de ella. Especial mención debemos hacer del apoyo de las fundaciones John D. and Catherine T. MacArthur, The William and Flora Hewlett Foundation y Fundación Ford.

Ninguna parte de este libro/documento, incluido el diseño de portada, puede ser reproducida, transmitida o almacenada de manera alguna ni por algún medio, ya sea electrónico, mecánico, químico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin autorización de FLACSO.

304 Araya Dujisin, Rodrigo
A663 **Una mirada regional a la relación comercio
internacional y medio ambiente.** Santiago, Chile:
FLACSO-Chile, 2000.
97 p. Nueva Serie FLACSO
ISBN: 956-205-142-0

**MEDIO AMBIENTE / DERECHO INTERNACIONAL /
COMERCIO INTERNACIONAL / IMPACTO AM-
BIENTAL / ECOLOGIA / MERCOSUR / PROTEC-
CION AMBIENTAL /**

© 2000, FLACSO-Chile. Inscripción N° 113.196. Prohibida su reproducción.

Editado por FLACSO-Chile. Area de Relaciones Internacionales y Militares, Leopoldo Urrutia 1950, Ñuñoa.

Teléfonos: (562) 225 7357 - 225 9938 - 225 6955 Fax: (562) 225 4687

Casilla electrónica: flacso@flacso.cl

FLACSO-Chile en el Internet: <http://www.flacso.cl>

Diseño de portada Nueva Serie Flacso: A.Dos Diseñadores

Diagramación interior: Claudia Gutiérrez, FLACSO-Chile

Producción: Marcela Zamorano, FLACSO-Chile

Impresión: LOM

INDICE

Presentación <i>Francisco Rojas Aravena / Rodrigo Araya Dujisin</i>	7
El Derecho Internacional como instrumento en la aplicación de políticas ambientales <i>Denise Gorfinkiel</i>	13
Sustentabilidad e perspectiva ecosocial <i>Leila Da Costa Ferreira</i>	41
Una nueva estrategia para la sustentabilidad del desarrollo: regionalismo autónomo en el Cono Sur <i>Eduardo Gudynas</i>	49
Renta ambiental y comercio internacional <i>Carlos A. Barrera</i>	61
Controversias: comercio y medio ambiente <i>Verónica Kunze</i>	77
Desafíos y oportunidades de comercio para el MERCOSUR emergentes del Protocolo de Kyoto <i>Fernando Loayza Careaga</i>	87

Una nueva estrategia para la sustentabilidad del desarrollo: regionalismo autónomo en el Cono Sur

Eduardo Gudynas¹

Es común considerar que los acuerdos comerciales entre países generen impactos ambientales. Existe una amplia literatura que presenta ejemplos sobre impactos tales como deforestación o contaminación desencadenados por la liberalización comercial. Ello explica en buena manera el escepticismo reinante sobre los acuerdos comerciales, y la necesidad de incluir en su propio seno medidas de contralor ambiental. Sin embargo, esas medidas a su vez pueden esconder proteccionismos comerciales, que podrían impedir estrategias de desarrollo genuinas en nuestro continente. Frente a esto, los gobiernos de América Latina tienden a reaccionar insistiendo en que cualquier medida ambiental en el comercio internacional en realidad esconde propósitos de proteccionismo comercial. Una postura exagerada, que a su vez sirve para justificar patrones de desarrollo de alto impacto ambiental.

Sea en un sentido o en otro nos encaminamos a un callejón sin salida. Por ello es necesario comenzar a explorar vías alternativas. En este breve artículo se presenta una hipótesis de trabajo distinta: la integración entre los países es necesaria para lograr el desarrollo sostenible. Esta hipótesis a su vez descansa en la idea que dadas las actuales condiciones, y aunque se lograra que una nación se decidiera por un patrón de desarrollo alternativo, ésta no podría llevarlo adelante de manera aislada. En efecto, los cambios que ello impondría, así como las condicionantes actuales del proceso de globalización, limitaría su efectividad en el mediano plazo. Por lo tanto, la integración regional se abre como una posibilidad con ese fin. En este artículo se considera en particular la situación en el Cono Sur (incluyendo Argentina, Bolivia, Chile, Brasil, Paraguay y Uruguay).

1. Investigador del Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES), Uruguay.

Patrones de desarrollo en el cono sur y el MERCOSUR

En los países del MERCOSUR se observa un patrón de desarrollo fuertemente basado en la exportación de productos primarios, y por lo tanto de alto impacto ambiental. En efecto, considerando a los miembros plenos de ese mercado, junto a los asociados (Chile y Bolivia), se observan que los productos primarios representan del 86,8% del total de exportaciones (en Chile) al 46,9 % (en Brasil). Entre los principales productos se encuentran minerales (como cobre, zinc, estaño, plata, etc.) y productos agropecuarios con baja elaboración (especialmente oleaginosos, algodón, arroz, etc.), así como recursos naturales extraídos directamente de la Naturaleza (maderas en Chile, Bolivia y Brasil).

El peso de estas exportaciones en la economía de cada uno de los países es muy alto (las exportaciones sobre el PBI van del 11 % en Argentina y Brasil, al 50% en Paraguay). Esto hace que los países sean muy sensibles a los mercados internacionales, y que sus variaciones determinen los patrones bajo los cuales se explotan sus recursos naturales. Esa fragilidad y dependencia global aumenta cuando se recuerda que la participación del MERCOSUR en todo el comercio mundial es marginal; incluso la de toda América Latina, que apenas llega al 4% del comercio mundial en productos.

A pesar de la creciente importancia de estos sectores exportadores, las ganancias que desde allí se generan no han servido para revertir altos niveles de pobreza y desigualdad (que incluso se han acentuado, como es el caso de Chile). Tampoco se han logrado estrategias vigorosas de protección ambiental, y en todos ellos las medidas ambientales en realidad parecen subsidiarias a las estrategias de mercado. En términos generales se pueden encontrar indicadores de alto impacto social en Brasil, Chile, Paraguay y Bolivia.

La marcha del MERCOSUR no ha logrado revertir este proceso. Si bien existe un subgrupo para el tema ambiental, se ha venido posponiendo por casi dos años la aprobación del Protocolo Ambiental, en buena medida por disputas comerciales y temores de la industria argentina de perder competitividad ante empresas brasileñas. Si bien el Tratado de Asunción apuntaba a generar el desarrollo sustentable para este bloque, no parece haberse dado pasos significativos en esa dirección.

La situación actual del MERCOSUR se inserta además en una vinculación subordinada a la globalización. En ese marco internacional, las condiciones actualmente imperantes limitan todavía más las posibilidades de un desarrollo sostenible, en tanto esto implica reducir el uso de fuentes de energía no renovables, reducir el consumo de materia, apuntar a una mayor intensidad e eficiencia en el uso de materiales, así como revertir el consumismo material exagerado.

La construcción de un desarrollo sustentable

Frente a esta situación la gestación de una estrategia de desarrollo sustentable es difícil. Sea cual sea la opción que se siga, una sustentabilidad débil (donde se admite la presencia de un “capital” natural y un uso enérgico de las medidas de mercado), o una sustentabilidad fuerte (donde se defiende la preservación de un “patrimonio” natural, y medidas sobre todo volcadas al ámbito político de construcción colectiva), se termina en una crítica a los actuales patrones de desarrollo y sus opciones de comercio exterior.

Sin embargo esta crítica por sí sola no genera alternativas. Al ensayar modelos de sustentabilidad para los países del MERCOSUR considerados en forma aislada, resulta evidente que sus viabilidades económicas serán limitadas, su soporte democrático podría estar en jaque, y que no aprovechará excedentes productivos logrados bajo criterios ecológicos. Parece muy difícil que un país en forma aislada pueda mantener una estrategia de desarrollo sostenible, sea esta radical, o apenas de reforma.

Este problema se puede entonces enfocar de otra manera. Consideremos que la vinculación entre los países es un componente necesario para crear estrategias de desarrollo sustentable a nivel de cada uno de ellos. Este es un enfoque alternativo, donde la integración regional pasa a ser condición necesaria de la sustentabilidad. En este documento se examinan brevemente algunos de esos componentes, a partir del trabajo reciente de CLAES. Estas ideas están todavía en proceso de revisión, pero es más que conveniente comenzar a enfocar los acuerdos comerciales regionales con otra óptica.

Desvinculación selectiva frente a la globalización

Una estrategia de desarrollo sostenible no puede ser dependiente de la globalización, especialmente de aquella de tono económico, en tanto ésta impide atender la sustentabilidad. Una estrategia alternativa de sustentabilidad requiere la capacidad de elegir sin limitaciones los caminos a seguir. Ante la globalización debe poderse desenganchar allí donde lo considere necesario, y participar del espacio global donde sea importante y útil. Es hacer que la globalización sirva a las metas de desarrollo de América Latina, y no a la inversa.

Un primer paso en esa desvinculación selectiva es romper con el patrón de exportaciones basado en productos primarios, en especial los mineros. Ese estilo de desarrollo está en el centro de la debacle ecológica del continente, y muestra ser una estrategia que ni siquiera comercialmente es prometedora en el futuro.

Esta desvinculación no quiere decir pasar a una suspensión de todo comercio o al aislacionismo, algo que tendría enorme repercusiones económicas (caída de ingresos por exportaciones) y sociales (desempleo). Será necesario un proceso de re-ordenamiento donde, a medida que se creen los sectores productivos alternativos con su propia demanda de empleo, se podrá ir reduciendo la actividad extractiva. Tampoco implica su eliminación, sino una adecuación entre los beneficios económicos que ella pueda brindar, sus costos ecológicos, y la transferencia de impactos que se hace al futuro.

Ese reordenamiento es posible si se modifican los patrones de producción y consumo dentro de cada país. Se debe reducir la importación de los bienes suntuarios materiales que se compran en los países industrializados, y priorizar los bienes durables. Pero esto no implica anular el comercio exterior, sino que éste se mantendrá allí donde sea ventajoso desde un punto de vista también ambiental, atendiendo a una complementaridad ecológica y productiva, tal como se analiza más abajo. Pero el punto de partida sigue estando en las estrategias nacionales, un aspecto que por motivos de espacio no se puede profundizar aquí. Sin embargo es indispensable señalar que esas propuestas deben basarse en un nuevo balance entre la conservación ambiental y los beneficios productivos y laborales. Las variables a considerar están orientadas a obtener la mayor calidad ambiental, el más alto empleo, y los más altos beneficios económicos. El éxito económico no se

presenta como un objetivo en sí mismo, sino que se subordina a la preservación ambiental y la calidad de vida. Consecuentemente el concepto de eficiencia económica se reemplaza por uno de eficiencia ecológica, considerando los flujos de materia y energía en todo el ciclo productivo. Además, la productividad se reemplaza por la búsqueda de la mayor ocupación posible de mano de obra. Bajo este esquema el patrón impositivo y tributario cambiaría, aplicándose tasas a la energía, el uso de recursos naturales o para internalizar las externalidades.

Regionalismo autónomo

El segundo componente de la propuesta se basa en un nuevo papel del regionalismo. El desarrollo sostenible sólo es posible con el apoyo y la coordinación entre países; no es practicable para un país latinoamericano en forma aislada. En primer lugar, un país en forma individual difícilmente podrá desconectarse de manera autónoma del mercado global sin resentir su economía. Incluso una posición conjunta radical en esa materia, tendría muy poco impacto en todo el sistema económico mundial, dada la participación marginal de las exportaciones latinoamericanas. En realidad el comercio exterior seguirá existiendo, y bajo esta propuesta hay un lugar para éste tal como se explica más abajo, pero son necesarias varias reformas. Esas modificaciones pueden negociarse con más éxito si éstas son encaminadas por conjuntos de países.

En segundo lugar, la autonomía frente al comercio global requiere de incrementar el comercio regional. Para ciertos conjuntos de países este aspecto es crítico, en especial en aquellos donde la disponibilidad de recursos se encuentra próxima a sus límites dada su superficie territorial o su elevada población, o en aquellos que enfrentan condiciones de deficiencia alimentaria y extrema pobreza. Estos casos se observan en México, los países centroamericanos, y en varios andinos (especialmente Ecuador, Perú y Bolivia). Por lo tanto, las estrategias nacionales de sustentabilidad que se puedan realizar en esos países sólo serán viables si las construye en un contexto regional. Será indispensable el concurso de otros países para fortalecer un sector agropecuario de bajo impacto y alta producción alimenticia, la generación de estrategias industriales basadas en la complementariedad productiva.

En tercer lugar, el regionalismo permite aumentar el poder de negociación de la región en el espacio global. Un país latinoamericano por sí solo difícilmente puede avanzar en ese sentido, pero esas posibilidades aumentan en caso de poder mantener propuestas comunes (y de hecho el MERCOSUR es un ejemplo de ese incremento asociado de poder negociador) y así mejorar los términos de intercambio a nivel global.

La presente idea de regionalismo autónomo es distinta del “regionalismo abierto” de la CEPAL (por ejemplo, CEPAL, 1994), el que es definido como una conciliación entre la integración con la liberalización comercial hacia el resto del mundo. Sin embargo, esa liberalización comercial, y la globalización económica en realidad impiden la integración regional; se generan relaciones de dependencia y subordinación que apenas permiten acuerdos de liberalización comercial. Tanto éstos, como la propia globalización, impiden la integración en los demás aspectos; el caso de México en el NAFTA es un ejemplo de ese proceso, pues la asimetría entre los socios desencadena la subordinación económica de México frente a su socio del norte. Hay una contradicción conceptual y de hecho entre la globalización y una integración real, y lo que la CEPAL y otros postulan como apertura al mundo, termina en subordinación.

Construir espacios de integración regional

La integración regional que este proceso de sustentabilidad exige no se basa únicamente en una meta comercial, ni está orientada al libre comercio como objetivo en sí mismo. La integración sostenible, por el contrario, se fundamenta primero en una vinculación estrecha en el terreno político y cultural. Es autónoma en tanto es generada por los propios países, y sirve a sus intereses y urgencias.

Debe superarse una integración autolimitada a la liberalización comercial, ya que termina atendiendo los temas ambientales de manera restringida, apelando a controles administrativos, la resolución de disputas y la armonización de mínimas medidas ambientales o laborales. En cambio, bajo la integración política los aspectos ambientales pueden encararse de manera más integral en el desarrollo, y esto a su vez alienta una complementaridad productiva. La integración entre países es un hecho político, y no solamente comercial, ya que

se abordan otros temas, como las relaciones laborales, educativas, culturales y políticas. Mientras un vínculo comercial puede quedar congelado en un acuerdo de libre comercio, convirtiéndolo en una relación parecida a un contrato de compra venta, la integración es un proceso, siempre en construcción.

Tampoco debe olvidarse que la integración tiene aspectos positivos que se asocian a la vieja idea de la hermandad continental, sostenida por varios latinoamericanistas, y más recientemente por líderes en los movimientos sociales.

Esta integración permitirá flujos comerciales intensos dentro de la región a partir de la complementariedad ecológica entre sus ecosistemas. Por esa razón la competencia solapada que se da entre varios países, donde todos intentan producir de todo, debe abandonarse por una coordinación de los procesos productivos. Esta competencia de todos contra todos se observa actualmente en el MERCOSUR, donde se replican procesos productivos entre países (por ejemplo, los crecientes intentos de Brasil de ganadería de carne de alta calidad y leche, compitiendo con Argentina o Uruguay, a pesar de sus altos impactos ambientales). Esa coordinación contempla una “repartición” de los procesos productivos de acuerdo a las aptitudes ecológicas. Asimismo, en algunas manufacturas es posible que una, o unas pocas plantas, puedan abastecer a toda la región, de donde se debe decidir donde ubicarlas y cómo compartir esos beneficios. Se requieren fuertes y aceitados procesos de coordinación regional, incluyendo planes regionales productivos, coordinación macro-económica y políticas sectoriales comunes. Seguramente muchos demostrarán su escepticismo ante la posibilidad de generar una política común en el MERCOSUR, pero la experiencia de la Unión Europea con su política agrícola común indica que ello es posible. A pesar de las actuales controversias, existen embriones de coordinaciones productivas en el MERCOSUR, incluso alguna de ellas encaradas en forma voluntaria por los propios empresarios. Otros instrumentos que se deben analizar incluyen el establecimiento de fondos compensatorios, profundizar la coordinación de políticas macroeconómicas iniciado tímidamente en 1999, y el inicio de planes de desarrollo conjuntos para zonas fronterizas (con antecedentes en el sector minero para los ecosistemas compartidos andinos entre Chile y Argentina), etc.

Un paso de este tipo sólo es posible si la integración presenta un fuerte componente político, no sólo a nivel de los Poderes Ejecutivos, expandido a los Parlamentos. El apoyo parlamentario es indispensable para generar políticas

ambientales y productivas a nivel regional, pero además para vertebrar un proceso de integración política regional. No debe olvidarse que el proceso de la Unión Europea en gran medida se dio por la correspondencia entre los partidos de los diferentes países (expresadas en las conocidas internacionales social-democrática, demócrata cristiana, liberal, etc.). Estas analogías no existen de la misma manera, ya que los partidos políticos presentan historias particulares y no siempre se corresponden uno con otro. Por lo tanto esos acercamientos deben darse a todos los niveles, y no solamente a partir de las cúpulas de los poderes ejecutivos.

Bioregiones y complementariedad ecológica

Los diferentes ecosistemas poseen aptitudes ecológicas diferenciadas para ser objeto de usos productivos. No tiene sentido el cultivo de frutas tropicales en las praderas abiertas de Argentina o Uruguay, en tanto allí requerirían altos insumos químicos, invernaderos, etc. Como tampoco es buena idea deforestar la selva tropical para la cría de ganados extensivos.

Estos ecosistemas a su vez se corresponden con bioregiones. Las bioregiones pueden ser definidas como espacios geográficos donde existen caracteres homogéneos desde el punto de vista ecológico, y con similares poblaciones humanas, y usos humanos de esos ecosistemas. Regiones de este tipo son el Pantanal o el Chaco.

El concepto de complementariedad ecológica se basa en la introducción de este componente en la reformulación del comercio internacional. Ese paso es indispensable para atender las especificidades de los ecosistemas y promover los usos productivos que presenten el menor impacto ambiental y proporcionalmente los mayores éxitos productivos. La complementariedad productiva se debe articular con la complementariedad ecológica. Además, el incremento en el comercio regional permite aprovechar la cercanía y reducir los impactos y costos del transporte.

En tanto los ecosistemas están distribuidos de formas heterogénea, y éstos presentan distintas aptitudes productivas, debe atenderse el problema de las

regiones que se deseen dejar por fuera de los usos productivos, sea por razones de protección de la biodiversidad, o por que hasta este momento cualquier uso productivo en ellas, implicaría grandes impactos ambientales. Cuando eso sucede, esas regiones están brindando un servicio (que podría calificarse de “servicio ecológico”) al resto del país, y en un contexto internacional, a los demás países. Ese aporte debe ser valorado y recompensado, y se pueden aplicar mecanismos similares a los fondos compensatorios que se usan en la Unión Europea. De esta manera, los esfuerzos de conservación pueden ser compartidos.

Prioridades en el comercio regional

El comercio regional debe dar prioridad a la producción de alimentos, y lograr la suficiencia alimentaria del continente. Los subsidios y preferencias actuales que se centran en sectores extractivos, tales como el minero, deben ser redirigidos hacia la agropecuaria. El énfasis alimentario debe servir a asegurar una dieta a todos los latinoamericanos. No debe olvidarse que la agropecuaria, en tanto se basa en recursos renovables, posee mayores posibilidades para lograr la sustentabilidad ecológica. Los sectores que se deben asociar a ese esfuerzo están vinculados con la satisfacción de otras necesidades, como puede ser proporcionar vestimenta adecuada (fortaleciendo el sector textil y calzado), vivienda (construcción), etc. Esto a su vez debe comenzar una fase de transformación hacia procedimientos de bajos insumos (tanto en agroquímicos como energéticos), y cuando sea posible, hacia procedimientos orgánicos. La expansión de sectores como el de vestimenta y construcción ofrecen posibilidades muy dinámicas de expansión productiva y generación de empleo en estos países.

En este caso, la propuesta apunta a priorizar y favorecer la producción a nivel regional, y el comercio de los bienes y servicios que se logren también a nivel regional. Esta posición no excluye el comercio extra-regional, sino que se mantendría únicamente en los productos que no poseen compradores o vendedores dentro de la región, mientras las transacciones incluyan componentes ambientales y el precio sea justo.

Proteccionismos ecológicos y desvíos comerciales

Una crítica primaria a esta propuesta apuntaría a que promueve el comercio dentro del bloque regional, en general regulado aunque en algunos casos liberalizado, mientras se levantan barreras hacia otras regiones del planeta. En parte podrían utilizarse esas barreras, pero en realidad la presente propuesta apunta a organizar los procesos productivos de otra manera, de donde se favorecerán aquellos que atiendan la calidad ambiental y el pleno empleo, mientras que se impondrán cargas adicionales a quienes externalizan sus impactos ambientales y sociales. Los esquemas comerciales actuales que han sido acusados de liberalización intra-bloque y proteccionismo hacia afuera, plantean esas medidas bajo metas económicas. Se busca promover ciertos sectores, y el mejor ejemplo es el caso de la industria del automóvil dentro del MERCOSUR. Pero esos objetivos nada tienen que ver con las metas ambientales, y por el contrario, al mantenerse la prioridad en la racionalidad económica tradicional, las regulaciones ambientales se vuelven subsidiarias o no existen. De hecho, esos mecanismos pueden generar todavía más impacto ambiental.

El acento no debería estar en el proteccionismo *per se*, sino en una regulación del comercio. Esta regulación deja subordinados, primero los procesos productivos nacionales, y luego el comercio entre países, a metas que integran con igual jerarquía los componentes sociales, económicos y ambientales. De la misma manera este regionalismo también debe ser autónomo ante las presiones de los grupos económicos.

Una situación similar se debería aplicar con la inversión extranjera que llega a América Latina. En este caso la regulación debería incluir una evaluación ambiental y social de los emprendimientos que se financiarán. Existe un amplio margen para la inversión regional, en especial debido a los fondos de pensiones e inversiones. En realidad el tiempo de estadía de esos capitales, lo que ha sido considerado el eje central debate, es sólo un aspecto más de esa regulación, aunque no determinante.

Tampoco implica una prohibición o ataque sostenido al comercio entre bloques. Por el contrario, existirán condiciones bajo las cuales el comercio entre bloques permitirá reducir los impactos ambientales y generar éxitos económicos. Muchos bienes y servicios pueden seguir circulando a nivel global, o entre continentes.

La articulación nacional - regional

La hipótesis de trabajo que se presenta en este documento sostiene que cualquier estrategia de desarrollo sostenible que se intente en el Cono Sur no puede ser encarada por países en forma aislada, sino que requiere el concurso de los vecinos, y la implementación de planes regionales. Esta hipótesis de trabajo hace que un proceso de integración sea condición para la sustentabilidad. Pero además, exige diferenciarlo de un mero acuerdo de libre comercio.

Los caminos para recorrer en cada uno de los países son distintos. En cierta manera los países del Río de la Plata se encuentran en un proceso de integración que antecedió a los componentes comerciales que dieron origen a los convenios bilaterales, y más tarde, en 1991, al MERCOSUR. Entre ello existían fluídas revlaciones fronterizas, tránsito sencillo de personas entre fronteras, algunas obras binacionales, etc. De esa manera el MERCOSUR se ha recostado entre el centro de Argentina, sur de Brasil, y la presencia intermedia de Paraguay y especialmente Uruguay. La situación es más compleja para Chile, que en cierta medida es un país "isla", no sólo por el marco geográfico limitante de los Andes, sino por opciones políticas propias. Siguiendo un paralelismo con la Unión Europea, mientras Brasil y Argentina podrían recordar a Alemania y Francia, Chile se asemeja a Gran Bretaña. Por esa razón un modelo como el que se propone aquí requiere revisar desde nuevas perspectivas la política exterior de Chile así como fortalecer sus propia estrategia nacional en temas ambientales.

Bibliografía

- CEPAL. **El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe.** CEPAL, Santiago de Chile. 1994.
- Gudynas, E. **Vendiendo la Naturaleza. Impactos ambientales del comercio internacional en América Latina.** CLAES, GTZ e Instituto de Ecología, UMSA, La Paz, Bolivia. 1996.
- Gudynas, E. **Ecología, mercado y desarrollo. Políticas ambientales, libre mercado y alternativas.** Instituto de Ecología, Santiago de Chile. 1997.
- Gudynas, E. **Desarrollo sostenible, globalización y regionalismo.** Prodena, Fobomade y CIDES/UMSA, La Paz, Bolivia. 1999.
- Quiroga Martínez, R. y S. van Hauwermeiren. **Globalización e insustentabilidad. Una mirada desde la economía ecológica.** Instituto de Ecología Política, Santiago de Chile. 1996.